

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: LIBIA PIEDAD MOSQUERA GUEVARA
Demandado: PAPELES DEL CAUCA Y OTROS
Radicado: 195733105001-2016-00061-00
Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de alegatos de conclusión y juzgamiento

A Despacho del señor Juez el presente asunto a fin de reprogramar la audiencia de alegatos de conclusión y juzgamiento, la cual había sido aplazada por solicitud del apoderado judicial de la llamada en garantía sociedad LIBERTY SEGUROS S.A.

Puerto Tejada junio 4 de 2024

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

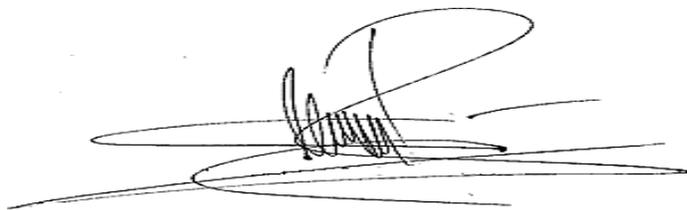
PUERTO TEJADA, CAUCA, once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024)

VISTA la nota a Despacho que antecede, el Juzgado **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia de alegatos de conclusión y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día martes veintisiete (27) de agosto del 2024 a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

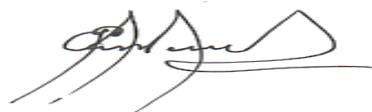
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 026 y Aviso 029 de fecha 12 de junio de 2024